

# LA CREACION DE LA SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

ROSARIO MÁRQUEZ MACÍAS

Antes de iniciar este trabajo, hemos de referirnos en primer lugar a la escasez de bibliografía con la que hemos contado para el tema, y salvo contadas alusiones o referencias a la existencia de la Sociedad, no tenemos ninguna obra que nos haya podido ayudar a la elaboración de este artículo. Debido a la escasa bibliografía existente y pensando en el interés del tema nos propusimos abordar este trabajo, al objeto de dar a conocer los orígenes y fundación de algo de tanto valor americanista para la provincia de Huelva como es la Sociedad Colombina Onubense, que se crea en Huelva en 1880 y estudiar dentro de ella y a través de sus actas fundacionales como, porqué y para qué se crea la citada Sociedad.

Para este estudio, hemos contado fundamentalmente, como dijimos anteriormente con las actas de su fundación, encontradas en el Monasterio de Santa María de la Rábida y gracias al apoyo de la Comunidad Franciscana, nos ha sido posible consultarlas, y a través de esto, llegar a unas conclusiones que a lo largo del trabajo iremos exponiendo.

## Los Orígenes.

La Colombina surge al calor de una polémica local periodística, cuando "El Correo de Huelva", es recriminado por "La Provincia" al omitir el 3 de Agosto de 1879 conmemorar el aniversario de la salida de las naves descubridoras <sup>1</sup>.

Un periodico local "El Correo de Huelva" del 1 de Abril de 1880 saludaba con este significativo título el nacimiento de la Sociedad Colombina: "Hoy empieza a recibir Colón el precio de sus servicios".

## Sus Bases.

Al igual que otras muchas Sociedades de este y otros tiempos, la Colombina, para su fundación establece unas reglas, por las cuales debían de regirse todos sus socios y estas aparecen en el libro de actas que abarca desde 1880-1883 en el

1. Gomez Perez, C y Gozalvez Escobar, J.L. "La Tradición Historiográfica onubense ante el descubrimiento" II Jornadas de Andalucía América. Tomo I. Sevilla 1984. pp 209-221.

que se habla de como se funda la Sociedad, cual es su sentido y el evento que pretende conmemorar.

Así el día 21 de Marzo de 1880 se reúnen en el salón de sesiones de la Exma. Diputación Provincial con el propósito de deliberar sobre la oportunidad y conveniencia de instituir en esta capital una Sociedad que tenga por objeto conmemorar todos los años solennemente en el histórico Monasterio de Santa Maria de la Rábida el aniversario de la salida de Cristobal Colón al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Una vez expresada la idea para la cual se crea la Colombina, relataremos a continuación un resumen de sus principios más importantes:

- A) Se crea en Huelva una Sociedad que tiene por objeto conmemorar el aniversario de la salida de Colón hacia el Nuevo Mundo.
- B) Esta Sociedad celebrará una solenne función civicoreligiosa el día 3 de Agosto de cada año, salida de Colón del puerto de Palos.
- C) Con este objeto se establecieron premios para recompensar composiciones poéticas, obras de arte o disertaciones históricas para estimular estudios geográficos y para recompensar acciones virtuosas o hechos humanitarios.
- D) Estos premios se adjudican el 3 de Agosto y en esta misma fecha se anunciaron los temas para el certamen del año siguiente. Igualmente la Sociedad, acordará los festejos que dicho día han de celebrarse en el Monasterio de la Rábida.
- E) Para la realización de su pensamiento se dividirá la Sociedad en las secciones siguientes:
  - 1) Administrativa
  - 2) Festejos
  - 3) Científico-Histórica
  - 4) Literaria-Artística
  - 5) Religiosa.
- F) La sociedad podrá invitar para que entren en su seno a todas las personas de Europa y América que se hayan distinguido por sus estudios geográficos e históricos relativos a esta nueva parte del Mundo.
- G) Cuando las circunstancias lo permitan podrá también la Sociedad nombrar comisiones en su seno que asistan a los Congresos de Americanistas y gestionar al propio tiempo que en el Convento de La Rábida se celebre alguno de dichos Congresos.
- H) Asimismo gestionará cerca del gobierno, de las autoridades provinciales y de las particulares para facilitar la erección del monumento proyectado en honor del insigne descubridor del Nuevo Mundo, sobre la misma playa donde se eleva el glorioso Monasterio de la Rábida.

I) También establecerá las bases, para fundar una Biblioteca Colombina y un Museo de objetos artísticos alusivos a los hechos que han de conmemorar.

J) También compete a la Junta Directiva la admisión de socios y el nombramiento de los que deban pertenecer a la Sociedad a título honorario.

Todas estas bases con algunas modificaciones de forma serán las que rigen esta Sociedad. <sup>2</sup>

Ahora bien, de la lectura detenida de estas bases y de otro tipo de documentos relativos a la Sociedad Colombina, encontrados en el citado Monasterio de la Rábida hemos llegado a algunas conclusiones que resumen el espíritu de esta Sociedad.

En primer lugar apreciamos en esta un acusado CARÁCTER RELIGIOSO, que se observa primeramente en el espíritu interno de la Sociedad, al incluir entre sus secciones, concretamente la 5ª la sección religiosa.

Igualmente todos los festejos que organiza la Sociedad están precedidos de actos religiosos con sesiones en el Monasterio de la Rábida.

Por otra parte se mantiene una estrecha correspondencia con los miembros de la Santa Sede que están todos incluidos como socios honorarios de esta Sociedad.

Este carácter religioso, se aprecia en la presencia del suscrito de su Santidad el Papa León XIII en la sesión inaugural del 3 de Agosto de 1880, concediendo indulgencia plenaria a todos los que oyesen en ese día la palabra sagrada y visitasen el convento. <sup>3</sup>

También podemos comprobar el apoyo religioso a la sociedad cuando en la celebración del IV Centenario se dice lo siguiente:

"Si, en los años anteriores, acogió el Santo Padre siempre con gran voluntad, ocasión para mostrar su afecto a la Sociedad Colombina dignamente presidida por V.S en este año, en el cual se ha de conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento, S.S. desea aún más vivamente atestiguar su benevolencia con respecto a esa Sociedad que en España se dedica a enaltecer la gloria de Colón. Habiéndome sido recomendada la pronta presentación a S.S. de la instancia pidiendo la apostólica bendición para todos aquellos que asistan a la función religiosa del día 3 de Agosto con la cual se quiere conmemorar el aniversario de la salida del glorioso descubridor de las Américas el augusto pontífice no solo acogió favorablemente la instancia y acordó con sumo gusto, el favor pedido, sino que, al mismo tiempo, hizo fervientes votos porque la solemne conmemoración resulte digna de la católica Nación que tuvo tanta parte en aquel memorable acontecimiento". <sup>4</sup>

---

2. Archivo del Monasterio de Santa María de la Rábida. Actas de la Sociedad Colombina Onubense. Años 1880-83.

3. Ibidem.

4. Varios Autores. Recuerdo del IV Centenario. El 12 de Octubre. Artículos y Poesías de los más renombrados literatos. Huelva 1892 pp 16.

**Caracter Histórico-Literario**, siempre desde la visión heroica del descubrimiento, ya que todos los temas, que se presentan a los distintos certámenes literarios, todos tienen como figura principal a Colón, para ensalzarlo y enaltecerlo. Observamos igualmente un simplismo interpretativo al reducir el hecho del Descubrimiento a la figura del insigne nauta, como era tónica general en la época. <sup>5</sup>

Casi todos los trabajos presentados adolecen de madurez científica, máxime examinados en el contexto actual. Ya en 1891 y de manera excepcional el Padre Coll se quejaba del poco rigor de las publicaciones. <sup>6</sup>

"Solo un sentimiento turba nuestra alegría y es la carencia de documentos fehacientes que vinieran a poner de manifiesto las mil y mil interesantes escenas que, a no dudarlo, debieron tener lugar entre el inmortal genovés y nuestros religiosos contemporáneos".

Igualmente, la mayoría de estos trabajos, son un reflejo del momento, el siglo XIX se caracteriza por el sentido romántico de la historia, donde la imaginación sustituye al documento. Este romanticismo literario busca igualmente la exaltación del héroe y ve fundamentalmente en la historia el colorido local, tomando a la vez a esta como pretexto u ocasión para la defensa de los ideales políticos contemporáneos. <sup>7</sup>

Otra característica a destacar en estos trabajos, es la ausencia de otros temas americanistas al margen de la preparación y puesta en marcha de la empresa descubridora.

A consecuencia del poco rigor científico de los trabajos, apoyado por una bibliografía deficiente, resultan errores como el confundir al P. Marchena y al P. Fray Juan Pérez en un solo personaje. Así tenemos el ejemplo que en el acta del 24 de Mayo de 1880 dice textualmente: "Otra composición en las mismas condiciones a Fray Juan Pérez de Marchena" <sup>8</sup>. Sería después de 1891 cuando el P. Coll en su obra diferencia a ambos personajes <sup>9</sup>.

**Interés de estrechar lazos entre Europa y América**, para ello, los miembros de la Sociedad Colombina, mantienen estrechos vínculos con personajes de la política, de la religión, de las letras...etc de países como Puerto Rico, Cuba, Colombia, París, Roma, Estocolmo...nombrando a estos socios honorarios de la Sociedad. Así por ejemplo entre sus socios están: el Arzobispo y Obispo de Cuba y Puerto Rico, el director del Periódico "Novedades" de Estados Unidos, el presidente de la sociedad geográfica de París, el embajador de España en Roma, el director del periódico "Voltaire" de París <sup>10</sup>.

---

5. Tornero, P y Marquez, "La Historiografía Americanista Onubense en el siglo XIX". V jornadas de Andalucía y América. Tomo II. Sevilla 1986. pp 154-165.

6. Coll, Jose. "Colón y la Rábida". Madrid 1891.

7. Tortella, G, Martín, C y otros "Revolución Eurguesa Oligarquica y Constitucionalismo". Barcelona 1981

8. Vid nota 2.

9. Coll, op cit.

10. Archivo del Monasterio de Santa María de la Rábida. Lista de socios de la Sociedad Colombina Onubense. Año 1880.

Estos lazos llegan a ser tan estrechos, que tenemos noticias, en las actas de la Sociedad para el año 1915 que dicen textualmente: "La presidencia da cuenta de haber recibido cartas de Cuba anunciando la celebración en la Habana, capital de aquella república, de una solenne fiesta de confraternidad, hispanoamericana con motivo de la inauguración de la Sociedad Colombina Cubana, instituida en el convento de Santa Maria de la Rábida a las 3 de la tarde del día 4 de Agosto de 1914." <sup>11</sup>

Igualmente poseemos documentos que nos permiten hablar ampliamente de estos lazos de unión, como son las cartas de los distintos presidentes de las repúblicas americanas apoyando a la Sociedad, ante la celebración del IV Centenario. Así por ejemplo el Presidente de la República de Mexico, Porfirio Diaz, dice lo siguiente:

"En efecto, dicha Sociedad fué la que inició la feliz idea de conmemorar la fecha gloriosa del descubrimiento del Nuevo Mundo honrando anualmente con actos solennes y festejos de carácter público y universal, la memoria de aquellos valerosos marinos que formaron la memorable expedición del 3 de Agosto de 1492.

Es natural que, en esa capital y en el inmediato e histórico santuario de Santa Maria de la Rábida en donde se han celebrado esos festejos anualmente, se celebren también, durante los meses de Agosto a Octubre próximo, las principales manifestaciones conmemorativas de un hecho que, si pareció inverosímil antes de su ejecución, no ha dejado después por su grandeza y trascendencia de merecer la admiración de la posteridad.

Con el doble objeto de solemnizar la fecha de que se trata y de sellar más aún los vinculos de fraternidad que unen a España con las florecientes Repúblicas Hispanoamericanas, no puedo ni debo dejar de ayudarla en tan noble tarea, porque abundo en los mismos sentimientos.

Con mis sinceros deseos de que la misma Sociedad vea cumplidas las levantadas miras que le animan, sirvase aceptar el testimonio de mi distinguida consideración y particular afecto." <sup>12</sup>

**Exaltación de la figura de Colón, como dijimos anteriormente, es Colón el heroe, el iluminado y sobretodo el hacedor universal del Descubrimiento.**

Existe gran preocupación en la Huelva del momento, por la erección de un monumento a Colón, que la Sociedad espera que este terminado para el 1892. Así en el acta del 27 de Abril de 1883 la Sociedad propone: "Que la citada Sociedad junto con la Diputación se haga cargo de la idea ya existente de levantar un monumento a Colón, junto con un edificio en Huelva que sirviera de Museo y Biblioteca, donde se pueda reunir la Sociedad y hacer los certámenes literarios. Se anunció el concurso en el que pueden tomar parte arquitectos y artistas de España y América". <sup>13</sup>

La importancia de la figura de Colón, no solo se ve en la erección de este monumento, tambien todas las composiciones literarias de la época tienen como

---

11. Archivo del Monasterio de Santa Maria de la Rábida. Actas de la Sociedad Colombina Onubense. Año 1915

12. Vid nota 4.

13. Vid nota 2.

centro al insigne nauta, ejemplo de ello es la obra de Jose de Velilla, poeta sevillano que ante la conmemoración del IV Centenario decía así:

### **Las Cadenas de Colón**

Quando el hombre a surcar no se atrevia  
Impenetrable atlantico, tu seno,  
solo escuchabas el fragor del trueno  
que en lejano redoble se extinguia  
Abre Colón la misteriosa via  
Que lleva a un mundo de esplendores lleno  
y escuchas, ya espumoso, ya sereno  
el humano gemir desde aquel día  
Tu olas a Colón dociles antes,  
lo miran con asombro, encadenado  
¡Oh ciegas muchedumbres inconstante!  
Oh atlantico, tus olas han surcado  
la ingratitud, la iniquidad triunfantes!  
¡Ya el hombre te ha vencido y conquistado! <sup>14</sup>

Junto con Colón, aparecen tambien otros personajes del descubrimiento, Martín Alonso Pinzón, Fray Juan Perez, Isabel la Católica, a los cuales tambien se le dedican composiciones poéticas, reflejo de esto tenemos que en el acta del 24 de Mayo de 1880, con motivo de las proximas fiestas se otorgan premios, entre ellos estan 1) Una composición lirica en que se cante la salida de Colón del Puerto de Palos, 2) Una composición poética a Isabel la Católica 3) Otra composición en las mismas condiciones a Fray Juan Perez de Marchena" . <sup>15</sup>

También estos compañeros de Colón aparecen en un escrito del Arcipreste Manuel García Viejo que con motivo del IV Centenario dice:

..... "Entonemos también himnos en honor de los compañeros de Colón; los Pinzones, planetas brillantes que giran en torno a ese sol de gloria, insignes marinos, tan intrépidos como creyentes, que en unión del piadoso almirante, diariamente, durante su homérico viaje. . Descubrámonos ante las augustas sombras de Juan Perez, Marchena y Diego Deza esos tres sublimes frailes que supieron entender los planes asombrosos de Colón. ....  
..... ¡Colón, Isabel, Los Pinzones, Juan Perez y Diego Deza! ¡Honor eterno a estos nombres que han cubierto de inmarcesibles laureles el jardin de la Iglesia y el suelo de la Patria!" <sup>16</sup>

---

14. Varios autores, op cit, pp 5.

15. Varios autores, op cit, pp 5.

16. Varios Autores, op cit, pp 5.

Después de estas breves conclusiones debemos decir, que a pesar de sus errores e inconvenientes, es de absoluta justicia reconocer el mérito indiscutible de haber sido la única Sociedad de este tipo existente en la época y de haber sabido impregnar toda la historia provincial de la inquietud colombina. Movidos la mayoría de las veces, más por el corazón que por la cabeza, el esfuerzo de la Sociedad se centró fundamentalmente en recordar la salidad de Colón del Puerto de Palos, y este empeño lo consiguió; para ello la Colombina crea su acto cumbre el día 3 de Agosto de cada año creando las llamadas Fiestas Colombinas. En estas fiestas van a tener lugar una serie de actividades deportivas, religiosas, literarias históricas y festivas.

El otro gran acto de la Sociedad y como consecuencia de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento, es la celebración en Huelva del Congreso Internacional de Americanistas, Previamente a estas fechas tenemos noticias por la Colombina que en el Acta del 1 de Junio de 1880 se decide "Nombrar socio honorario al Exmo Sr. D. Lorenzo Castellano enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Dinamarca y que se le invite para que representando a la Sociedad, pida al Congreso de Americanistas que ha de reunirse en breve en Copenhague, celebre una de sus sesiones en el Monasterio de Santa Maria de la Rábida" <sup>17</sup>

Posteriormente sabemos igualmente por las Actas de la Sociedad que en 1890 se inaugura en París el Congreso Internacional de Americanistas y se habla de que en el 92 se celebre en Huelva, siendo esto aprobado. <sup>18</sup>

Así después de estas citas, tenemos que el 12 de Octubre de 1892, se inaugura en el Monasterio de Santa María de la Rábida, el IX Congreso Internacional de Americanistas, en el que se leen 34 ponencias, de las cuales 12 versaran sobre Colón, convirtiéndose en el auténtico protagonista del evento. <sup>19</sup>

Para ilustrar esto tenemos las palabras que pronuncia Cánovas del Castillo en el discurso inaugural:

"Nadie puede disputarle (locura fuera, aparte de insigne maldad) nadie puede disputarle a Colón, repito, su supremo lugar en este suceso, ni su excepcional grandeza en la historia esta conjunción del pensamiento y la acción, aquello de hacer una propia cosa de la idea y de la empresa más oscura; el conjunto de la conducta de Colón, en fin, no puede ser identificado, no, con ningún otro hecho humano, no cabe que lo sea intelectual o materialmente y puesto así Colón es tan único, nadie a su puesto, puede acercarse ni de lejos en la historia." <sup>20</sup>.

## **Los Miembros de la Sociedad.**

En las llamadas bases adicionales, de la Colombina, se habla de la manera siguiente de sus socios: <sup>21</sup>

---

17. Vid nota 2

18. Archivo del Monasterio de Santa Maria de la Rábida. Actas de la Sociedad Colombina Onubense. Año 1892.

19. Archivo del Monasterio de Santa Maria de la Rábida. Actas de la Sociedad Colombina Onubense. año 1892.

20. Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la IX Reunion Huelva 1892. Tomo I. Madrid 1894.

21. Vid nota 2.

- 1) Tendrán carácter de socios fundadores los que concurran a la primera reunión, se adhieran al pensamiento y satisfagan la cuota que se establecerá.
- 2) Igualmente serán considerados como socios fundadores los que soliciten su ingreso dentro de los 40 días siguientes a la constitución de la citada Sociedad.
- 3) Se señala como mínimo para la cuota de entrada la cantidad de 5 pesetas a fin de que esté al alcance de todas las fortunas y posiciones sociales; sin perjuicio de que la Junta Directiva pueda establecer cuotas especiales o abrir una lista de suscripciones voluntarias entre los socios, apelando igualmente a otros medios que estén a su alcance para cubrir el déficit que resulte y realizar dignamente el fin que se propone la Sociedad.

Una vez analizadas las bases de estas, en lo que a sus miembros se refiere, pasaremos a analizar los tres tipos de socios de que esta compuesta la citada Sociedad:

- 1º Socios Fundadores
- 2º Socios de fuera de la capital
- 3º Socios Honorarios

Respecto a los primeros diremos que la lista que hemos consultado consta de 401 miembros (Vid. Apéndice I) estos son los que cumpliendo las bases se adhieren al pensamiento de la Sociedad y se apuntaron a esta en los primeros 40 días desde su constitución.

En la mayoría de los casos, junto al nombre del individuo, aparece su oficio y domicilio, y gracias a esto hemos podido realizar un estudio socio-profesional de estas personas. Así la mayoría la constituyen los denominados empleados con un total de 70 personas, que representan un 17,4% del total, a continuación situaremos a los propietarios con un total de 55 personas que representan un 13,7% del total. Seguido de los Industriales que son 21, es decir, un 5,2%, le siguen los cargos militares que hemos agrupado todos en un solo bloque y constituyen un total de 19 personas que representan un 4,7% del total, seguido de comerciantes, 14 individuos que representan un 3,4% del total, médicos, con un total de 11, que representan el 2,7% y así sucesivamente con todos los oficios que aparecían en la lista, ya que debemos de decir que no en todos aparecen reflejadas sus profesiones.

Luego con estas cifras podemos llegar a la conclusión que estos miembros pertenecían a la clase acomodada de la sociedad onubense. Desconocemos, si la Colombina pretendió en algunos momentos que estos y no otros fueran concretamente sus socios fundadores, o si por el contrario era esta una sociedad abierta a todo tipo de personas y era el ambiente cultural y social de la Huelva de momento el que no propiciaba la adhesión a esta de otro tipo de miembros. A raíz de los resultados obtenidos después del análisis de sus miembros podemos afirmar sin temor a equivocarnos que esta era una sociedad clasista y el hecho de

que la cuota establecida para sus socios sea solo de 5 pesetas, no hace en absoluto que a ella pertenezcan las clases populares, máxime cuando en esta época estas clases, desgraciadamente tenían poco acceso a la cultura y a las manifestaciones intelectuales.

Referente al segundo tipo de socios (Vid. Apendice II) constituían un total de 437, la mayoría de ellos procedente de la provincia de Huelva, aunque también participaban ciudades como Sevilla, Barcelona, Cadiz, Soria..., aunque su participación es menos cuantiosa. Respecto al aporte numérico, Moguer se sitúa en primer lugar con 95 socios, es decir, un 21,7% del total, el segundo lugar lo ocupa Sevilla, con 55 socios, un 12,5% del total seguido de Rio Tinto con 38 socios, un 9,6%.

**La lista de pueblos y ciudades con su aporte numérico es el siguiente:**

Moguer...95	Bonares...5	Alosno...4	Castillejo...2
Sevilla...55	S. Juan del Pto... 5	Cartaya...4	Malaga...1
Riotinto...38	Escacena...4	Rociana...4	Cortegana...1
Palos...27	Aracena...4	Paterna...3	Villalba...1
La Palma...25	Gibraleón...4	Lepe...3	Carmona...1
Isla Cristina...19	Tharsis...4	Cadiz...3	París...1
Zalamea...11	Fuenteherido...1	El Granado...2	Madrid...1
Niebla...11	Vigo...1	Hinojos...2	Soria...1
Portugal...10	S. Bartolomé...1	Cordoba...2	Zufre...1
Lucena del Pto... 10	Valverde...6	Berrocal...2	Jabugo...1
Bollullos...10	Higuera...7	Sanlucar la Mayor...2	S. Silvestre...1
Ayamonte...10	Almonaster...7	Aljaraque...2	Cortelazor...1
Trigueros...9	La Puebla de Guzman...9	Encinasola...2	Barcelona...1

Respecto al estudio socio-profesional de sus socios, siempre y cuando aparezca su profesión, tenemos los siguientes datos: la mayoría la consisten los propietarios, con un total de 54 personas, que son un 12,3% del total, en segundo lugar los abogados, con 20 personas que representan el 4,5% del total, en los siguientes lugares, los ingenieros con 9 y los médicos con y 6 personas, que representan el 2% y el 1,3% respectivamente del total.

De esta segunda lista de socios de la Colombina, al igual que la primera, son de la clase acomodada de la sociedad.

De la tercera y más privilegiada categoría de socios, perteneciente a la Sociedad Colombina Onubense, tenemos 141 miembros (Vid Apendice III) y esta constituida fundamentalmente por la élite del país, encabezada por S.M el Rey, el Duque de Montpensier,...etc. No solo se encuentran en esta lista españoles, sino también personajes importante de la vida americana, figuras relevantes del mundo religioso, grandes escritores españoles y extranjeros, embajadores, políticos...etc.

Respecto a su aporte de individuos por ciudades, Madrid va a la cabeza con 63 personas, que representan un 44,6% seguida de Sevilla con 31 y de Cadiz con 12, que representan el 21,9% y el 8,5% respectivamente del total.

De la profesión de los miembros que ocupan esta tercera lista, ya hemos dicho que son fundamentalmente cargos policos militares y eclesiasticos. Evidentemente la categoría económica, intelectual, social y política de estos personajes es indiscutible.

Por último despues de analizadas todas estas cuestiones, nos cabe decir que los temas colombinos han tenido y tienen una gran proyección y que en su parcela local y provincial la Sociedad Colombina Onubense, ha tratado desde siempre exaltar la importancia de este evento y desde luego reivindicar para la provincia de Huelva el papel predominante que le corresponde representar.

## APENDICE I

### Lista numérica de los Sres. Socios fundadores de la Capital (1880)

- D. José García Cabañas - P  
D. Justo Jimeno Domínguez - DP  
D. Rafael López Hernández - M  
D. Horacio Bel Román - C  
D. Francisco A Pastor - GC  
D. José María Cardenas - VE  
D. Manuel Vázquez López - B  
D. José Íñiguez H-Pinzón - Ma  
D. Antonio Pizarro Íñiguez - DP  
D. Braulio Santamaria - P  
D. José García López - M  
D. José A Cepeda - SD  
D. Antonio Fernández García - DI  
D. José María Parejo - R  
D. Rafael Clemente - I  
D. José Gallego - C  
D. José Fayula - C  
D. Luis Morón - C  
D. Rafael Freire - C  
D. José Callejón - C  
D. Justo Garrido Monís - DN  
D. Rafael Reyes - CP  
D. Rafael Delgado Pérez - CP  
D. Pedro R Clavero - CP  
D. José María López Ortiz - PA  
D. Narciso García de Castañeda - VD  
D. Miguel Vega Hendia - PR  
D. Fernando de la Cueva - PP  
D. José López Moreno - DP  
D. Fermín de la Sierra - DP  
D. José Pinto González - CP  
D. Antonio de la Corte - PP  
D. Cristóbal Juste - PP  
D. Francisco Vides - AL  
D. Manuel de Seras - M  
D. Joaquín Alonso - E  
D. Antonio Veas - I  
D. José Natalio Cornejo - A  
D. Miguel Zacarías - PR  
D. Antonio García Ramos - Co  
D. Rafael de la Corte - ID  
D. Gregorio Jiménez - B  
D. José Pablo Martínez - A  
D. Tomás Briones - OM  
D. Emilio Ventana - TN  
D. José Cordero López - M  
D. Enrique Álvarez - ID  
D. José Garzón - PR  
D. Juan Rodríguez - PR  
D. Rafael Martín - PR  
D. José Coto Cobieu - PP  
D. Enrique Reyes - M  
D. Emilio Caus - N  
D. José Salcedo - C  
D. Antonio M Dos - SG  
D. José M Hontañon - PF  
D. Enrique Pinto Pérez - CA  
D. Francisco Cordero Báez - M  
D. Tomás Rodríguez Rasco - SA  
D. José Roca - JT  
D. Rafael Ortiz Gordillo - CP  
D. Zoilo Holanda - AOP  
D. Francisco Márquez Diaz - JF  
D. Antonio Tello - M  
D. Eduardo Figueroa - F  
D. Emilio de Sola - PP  
D. Pedro García Jalón - TA  
D. Manuel López Ortiz - CA  
D. Juan Cornejo - CA  
D. Ignacio Vega - PP  
D. Ildfonso Azcárate - FP  
D. Antonio Mora García - PP  
D. Antonio Corpas - PP  
D. Antonio Picazo - ES  
D. Manuel de Arcos - VC  
D. Juan Ballesteros - AOP  
D. Agustín Moreno Márquez - PR  
D. José Pérez Lamadrid - CGC  
D. Luis López - PP  
D. Faustino Navarrete - JE  
D. Francisco Jiménez - TA  
D. Antonio Gómez Jaldón - E  
D. Enrique Gamero - E  
D. Antonio Fellechea - E  
D. Manuel Mora - PP  
D. Francisco Gómez Rul - PP  
D. Manuel Garrido Pérez - A  
D. Laureano Hernández - PR  
D. Julian Monís - A  
D. José Fernández Mesa - PP  
D. Emilio Ricart - ID  
D. Fernando Ricart - ID  
D. Rafael Barrera - ID  
D. Aurelio Monís - PP  
D. Eugenio Resina - E  
D. Antonio Resina - E  
D. Julian Martínez - Co  
D. José Riera Fernández - PP  
D. José Conde - Pi  
D. Francisco Hernández - SP  
D. Guillermo Sudhein - PP  
D. Adolfo Rey - PP  
D. Gumersindo Pinto - E  
D. Federico Salcedo - E

D. Manuel Pérez González - AR  
 D. Miguel Blaquez - Co  
 D. Fernando Pérez Machado - F  
 D. Manuel García - PP  
 D. Martín Ramírez - JC  
 D. José Bosch - CI  
 D. Antonio García Suárez - A  
 D. Antonio Sánchez Medina - PP  
 D. Gumersindo Pinto Cárdenas - E  
 D. Francisco Pérez - E  
 D. Ramón González - CGC  
 D. Joaquín de la Fuente - A  
 D. Nestor Maraver - E  
 D. Manuel León Collado - E  
 D. Nicolas Plata - M  
 D. Justo Rodríguez Alba - RM  
 D. Tomás Rodríguez Domínguez - E  
 D. Mariano Zappino - CG  
 D. Vicente Muñoz Caballero - EB  
 D. Manuel Pérez - MO  
 D. Miguel Cordero - MC  
 D. Matías de P Blanco - JT  
 D. Manuel Vázquez Pérez - F  
 D. Leopoldo Puente - PP  
 D. Gumersindo Carbonell - E  
 D. Rancisco Moreno - B  
 D. Manuel Asencio - B  
 D. Enrique Abalos - AOP  
 D. Juan Cebreros - CC  
 D. Nicolas Vázquez López - PP  
 D. Antonio Pérez Machado - F  
 D. Juan Pi - TL  
 D. Francisco Gálvez - I  
 D. Tomas García Campos - ID  
 D. Domingo Pérez - PP  
 D. Manuel de Mesa Luna - Z  
 D. José Montiel - Z  
 D. José Redondo Vélez - PP  
 D. Manuel Ruifernández - A  
 D. José A Zarandieta - M  
 D. Francisco Ruiz - ET  
 D. Sebastián de la Vega - PP  
 D. Jose Carrasco Padilla - PR  
 D. Antonio Mageña - PL  
 D. Vicente de la Corte - E  
 D. Diego Pérez Romero - Fo  
 D. Valentín García Martín - Co  
 D. Nicolás Pérez Vázquez - E  
 D. José Pérez Barreda - PP  
 D. Germán G Pimentel - E  
 D. Federico Moreno Mara - E  
 D. Manuel Cordero Báez - PP  
 D. Francisco García Ostoy - PP  
 D. Severo García Ortiz - PP  
 D. Feliciano Muñoz Cobo - E  
 D. Miguel Vázquez Conejo - PP  
 D. Francisco Carrión - ID  
 D. José M Manzano - Co  
 D. Ignacio Robles - Ma  
 D. Francisco Pinto - EB  
 D. José Garcia - PP  
 D. Mariano Garzón - EST  
 D. Tomas Bellamy - CB  
 D. Guillermo Aimes - JR  
 D. Antonio de la Corte - PP  
 D. Blas Morón - Co  
 D. José González - E  
 D. Pedro López - PP  
 D. Luis Arcadio Martínez - I  
 D. Francisco Ramirez Pérez - Co  
 D. Jose Baena Bolaños - PL  
 D. Manuel Huelva - ID  
 D. Antonio López Quintero - E  
 D. Juan Odwin Aikmar - E  
 D. Antonio Pinzón - E  
 D. Enrique Pinzón - E  
 D. Manuel RR Pinilla - E  
 D. Enrique Gómez Robles - SJ  
 D. Antonio Castellón - OG  
 D. Manuel Barbonel Diaz - ID  
 D. José Vélez Morales - Re  
 D. Antonio Azquerino - E  
 D. Mariano Diaz Mendoza - E  
 D. Francisco Briones - BM  
 D. Carlos María Cortés - I  
 D. Luis Friart - AOP  
 D. Carlos Duclós - R  
 D. Joaquín López - CB  
 D. León de Cobo - CB  
 D. Rafael Méndez - E  
 D. José González - DC  
 D. Manuel López - V  
 D. José María García - E  
 D. Manuel Garrido - ID  
 D. Antonio Vázquez García - Pi  
 D. Domingo Ercilla - E  
 D. Rafael León - E  
 D. Ángel Tabernero - E  
 D. Juan Vides - S  
 D. Nicolás Ruiz Murcia  
 D. Bernardo Cobo - ID  
 D. José Rofa - PP  
 D. Eugenio Hernández - PR  
 D. Luis Camero Reino - PP  
 D. Julio Ribera Fernández - E  
 D. Gustavo Brand - PP  
 D. Antonio Olivera - Co  
 D. José Monserrat - ID  
 D. Manuel Oliveira - PP  
 D. Manuel Vázquez - E  
 D. Faustino Martínez - E  
 D. Francisco León - E

D. Rafael Vélez Diaz - E  
 D. Juan León Collado - E  
 D. Cesar Wilke García - E  
 D. Antolin Cueva - E  
 D. Antonio Labone Figueroa - Mi  
 D. José Caus Cáceres - EST  
 D. Antonio Antón Moya - GM  
 D. Gumersindo Bernal - PP  
 D. Teodoro Blun - I  
 D. Antonio de la Corte - ID  
 D. Luis León - E  
 D. Buenaventura Rivas - Co  
 D. Antonio García García - EST  
 D. José Stan - E  
 D. Domingo Alfonso - E  
 D. Tomás Morison - I  
 D. Carlos Spínola - PP  
 D. Carlos Abot - I  
 D. Francisco de Mora - A  
 D. Francisco Núñez - PP  
 D. Manuel Gómez González - PP  
 D. Vicente Guillén - E  
 D. Luis Rosignoli - Cj  
 D. José Cuenca - E  
 D. Diego Gómez Robles - E  
 D. Manuel Chaves Gallega - RG  
 D. Jorge Rieken - PP  
 D. Augusto Mejer - I  
 D. Fernando Ros - I  
 D. Pedro de Seras - EST  
 D. Ramón de Coto - PP  
 D. Manuel Cordero - PP  
 D. Antonio Montiel Santana - ID  
 D. Enrique Vázquez Quintero - PP  
 D. José Vázquez Quintero - PP  
 D. Manuel Vázquez - E  
 D. Miguel Vázquez García - PP  
 D. Domingo Domínguez - So  
 D. Matías López - ID  
 D. Tomás Rodríguez - ID  
 D. Juan Romero ID  
 D. Jose Muñoz Carbonell - ID  
 D. Manuel García Rodríguez - ID  
 D. Manuel Toscano García - ID  
 D. Rafael Morales  
 D. Miguel Vázquez de la Corte - E  
 D. Luis Galindo - EST  
 D. Francisco López Moreno  
 D. Manuel López Hernández -  
 D. Carlos Toledo - E  
 D. Luis Arredondo Barrero - ML  
 D. Ramon Fernández González - E  
 D. Jose García Grau - ID  
 D. Hector Dtand - E  
 D. José Vides - EB  
 D. Bernardo Mezquita - E  
 D. Enrique Maestre - E  
 D. José Pinto López - E  
 D. Antonio López Moreno - E  
 D. José de la Corte - N  
 D. José Reyes Moreno - PP  
 D. Ángel Rabadán López - PP  
 D. Enrique Hernández Cordero - E  
 D. Joaquín Vallespi - PP  
 D. Antonio García Mesa - CI  
 D. Antonio Torres Arias - CI  
 D. Angel Rodríguez Vargas - ML  
 D. Eduardo Duclós - ML  
 D. Francisco Atocha - ML  
 D. José García Orais - ML  
 D. José Domínguez Lucena - ML  
 D. Camilo Ruvi Goñi - ML  
 D. Domingo Gómez Lorenzo - ML  
 D. Benito Adrián Rubio - ML  
 D. Rafael Navaja Bralio - ML  
 D. Agapito Ardilla - ML  
 D. Fernando Ayala - ML  
 D. José Rodríguez García - E  
 D. José Pérez Vázquez - E  
 D. José Fernández de los Reyes  
 D. Miguel de la Riva - C  
 D. Emilio López - Co  
 D. José Boza Silva - Co  
 D. Manuel Ballesteros - E  
 D. Lazaro Garzón - E  
 D. Francisco Domínguez - PP  
 D. Guillermo Lagdon - S/D  
 D. Juan Mackay - M  
 D. Antonio Zumel - CP  
 D. José López Carrión - PP  
 D. Marcelino Núñez Báez - Fi  
 D. José Gómez Fabregat - EST  
 D. Joaquín Hernández - PP  
 D. Enrique López - E  
 D. José Domínguez Brioso - ID  
 D. Juan Páramo Páramo - Ma  
 D. José Tomás López - S/D  
 D. Adolfo Cojero - M  
 D. José Pérez Santamaría - I  
 D. José Campo - S/D  
 D. Francisco Elías Monís - PP  
 D. José Cordero Baea - PP  
 D. Nicolas Margallo - E  
 D. José Trianes - S/D  
 D. Emilio Sánchez - E  
 D. Francisco Arenas - S/D  
 D. Lorenzo Navarro - S/D  
 D. Manuel Narvaez - S/D  
 D. Rafael Vilche - S/D  
 D. Juan Niño - E  
 D. Miguel Carnicero - Co  
 D. Antonio Moreno - Co

D. Enrique Segura - CF  
 D. José Bocanegra - Co  
 D. Manuel Garzón Báez - E  
 D. Manuel Báez Báez - E  
 D. Sebastián Muñiz - S/D  
 D. Carlos Vázquez - I  
 D. Eduardo Díaz - CS  
 D. José Pelaez - S/D  
 D. Felipe Vázquez - S/D  
 D. Nicolas Vázquez Pérez - S/D  
 D. Carlos F. Prebble - S/D  
 D. Juan Broafoot - S/D  
 D. Rafael Valero - S/D  
 D. Carlos Germán Caster - S/D  
 D. José Luis Arme - S/D  
 D. José Jurado - S/D  
 D. Calisto Méndez Araujo - S/D  
 D. Francisco García Riquelme - S/D  
 D. José Gil De Arana - S/D  
 D. Fernando Bell y Ballami - S/D  
 D. Cesar Tello Vázquez - S/D  
 D. Enrique Coste - S/D  
 D. Cristóbal Corona - S/D  
 D. José Sánchez Victoria - S/D  
 D. Daniel Mechano - S/D  
 D. Manuel Corte - S/D  
 D. Rafael Almaranza Muñoz - S/D  
 D. Manuel Menbrillera - S/D  
 D. Gumersindo de Mora - S/D  
 D. Joaquín González Tarín - S/D  
 D. Andres Pelaez Pérez - S/D  
 D. Carlos Roselló - S/D  
 D. Alfredo de Felluchea - S/D  
 D. Alfonso Gafas - S/D  
 D. Carlos Diaz Diaz - S/D  
 D. Antonio Matamedona Gisbert - S/D  
 D. Francisco Pérez - A  
 D. Manuel Fernández - S/D  
 D. Rafael Mezquita - S/D  
 D. José María Toscano - S/D  
 D. José Vélez Redondo - S/D  
 D. Antonio Reina - S/D  
 D. José Engelmo - S/D  
 D. Juan Manuel Jiménez - S/D  
 D. Ignacio González de la Huelva - S/D  
 D. Martín Carrión - S/D  
 D. Fernando Vida - S/D  
 D. José Rofa Colombo - S/D  
 D. Guillermo Ruiz - S/D  
 D. Ricardo Ruiz - S/D  
 D. Juan Greshan Sikman - S/D  
 D. Patricio de la Corte - S/D  
 D. Rodolfo Gimeno - S/D  
 D. Enrique H. Stand - S/D  
 D. Luis H. Stand - S/D  
 D. Victoriano Barrera - S/D  
 D. Carlos Jumpui - S/D  
 D. Ramón Ramírez - S/D  
 D. Otto Karsch - S/D  
 D. Enrique Riera López - S/D  
 D. Francisco Morales de la Corte - S/D  
 D. Julio Monel - S/D  
 D. Carlos Monki - S/D  
 D. Ramón White - S/D  
 D. Carlos Capumy - S/D  
 D. José Sierra Melero - S/D  
 D. Luis Cortes - S/D  
 D. Manuel Rodríguez - S/D  
 D. Manuel Vélez Díaz - S/D  
 D. Manuel Rofa Colombo - S/D

## APENDICE II

### Lista numérica de los señores socios fundadores de fuera de la capital

- D. José Joaquín Rasco – A – Moguer  
D. José María de Mora – A – Moguer  
D. Rafael Rosado – PP – Palos  
D. Vicente Rosado – PP – Palos  
D. Manuel Rosado – PP – Palos  
D. Manuel Daza – A – Paterna  
D. Jaime Font – I – Sevilla  
D. Pedro Soto – I – Sevilla  
D. Vicente Guzmán – I – Sevilla  
D. Rafael Hernández – E – Ayamonte  
D. Diego Domínguez – M – Palos  
D. Jose Hernandez – Málaga  
D. Rafael Íñiguez – PP – Moguer  
D. Francisco Iglesia – PP – Bollullos  
D. Antonio Bermúdez – PP – Trigueros  
D. Servando Jiménez – B – Moguer  
D. José Luís Hernández–Pinzón – PP – Moguer  
D. Nicolás de Robles – M – Bollullos  
D. José Pañón Cepeda – PP – La Palma  
D. José María Moreno – PP – Bollullos  
D. Pedro María Chaves – F – Bollullos  
D. José de Fuente – PP – Lucena Pto  
D. Silverio Escobar – PP – Escacena  
D. Joaquín de Mora – PP – Bollullos  
D. Joaquín Gobina – ID – Sevilla  
D. Cristóbal Moreno – M – Lepe  
D. Manuel León García – M – Cortegana  
D. Manuel Pérez – PP – Moguer  
D. Luís Ojeda Esteve – PP – El Granado  
D. Antonio Soldán – A – La Palma  
D. Juan Espina – PP – Villalba  
D. Pascual Carrasco – A – Bonares  
D. Domingo Jal – PP – La Higuera  
D. Jose María Ordóñez – PP – La Higuera  
D. Angel Gala – CP – Zalamea  
D. José Lorenzo Serrano – PP – Zalamea  
D. Juan Manuel Carbajal – PP – Zalamea  
D. Francisco Serrano – PP – Zalamea  
D. José Carbajal – PP – Zalamea  
D. José González – PP – Zalamea  
D. Prudencio Ugarte – Co – Sevilla  
D. Emilio García – E – Trigueros  
D. Diego Suárez – A – Madrid  
D. Francisco Moreno Santaella  
D. Rafael Pizarro – Ma – Gibrleón  
D. Manuel Navarro – Soria  
D. Manuel de B. Gómez – J – Ayamonte  
D. Antonio Pérez Ventana – A – Moguer  
D. José Miranda – PP – Escacena  
D. Laureano del Toro – PP – Escacena  
D. Carlos Jirona – PP – Moguer  
D. Leopoldo Domínguez – M – RíoTinto  
D. Antonio Hernández–Pinzón – PP – Moguer  
D. Manuel García – PP – Ayamonte  
D. Manuel Tirado – PP – La Palma  
D. Manuel de Orta – PP – Trigueros  
D. Ezequiel Martínez – PP – Aracena  
D. José Rodríguez – PP – S. Juan Pto  
D. José Gutiérrez – PP – La Palma  
D. Alejandro Cano – A – La Palma  
D. Joaquín Rodríguez – E – Palos  
D. Ramon Cebreros – E – Carmona  
D. Prudencio Burgos – CP – S. Juan Pto.  
D. José de Moya – I – La Palma  
D. José Álvares – Sevilla  
D. Rafael Prieto – PP – Bonares  
D. Idelfonso Prieto – A – Bonares  
D. Francisco Delgado – Sevilla  
D. José Carmona – A – Sevilla  
D. Eduardo Martínez – I – La Palma  
D. Manuel Zarzuela – Ec – Sevilla  
D. Bonifacio del Toro – PP – Escacena  
D. Francisco Huerto – ID – Niebla  
D. Serafín Zarandieta – PP – I. Cristina  
D. José Pérez – PP – Isla Cristina  
D. Jacques de Boutelier – Ec – Paris  
D. Félix Suárez – PP – Hinojos  
D. Manuel de la Cueva – A – La Palma  
D. Cayetano Camacho – PP – Moguer  
D. Antonio Rodríguez – PP – Moguer  
D. Manuel Ordóñez – PP – La Higuera  
D. Bernabe Rincón – PP – La Higuera  
D. José Robledo – PP – La Higuera  
D. Pedro Vargas – PR – La Higuera  
D. Antonio Gómez – PP – Moguer  
D. Manuel Gómez – ML – Moguer  
D. José A Hidalgo – PP – Zufre  
D. Ignacio Martínez – S/D  
D. Miguel Sánchez – Sevilla  
D. Francisco Pareja – Cádiz  
D. Enrique Leus – Huelva  
D. Fernando Sánchez – A – Sevilla  
D. José Rodríguez – Trigueros  
D. Víctor Jiménez – Moguer  
D. Esteban Jiménez – Moguer  
D. Antonio Rojas – SA – Lepe  
D. Rafael Muros – A – Trigueros  
D. Serafín Gil Crespo – Tharsis  
D. José García Morón – I – Jabugo  
D. Agustín Jover – AOP – Aracena  
D. Joaquín Saura – AOP – Aracena  
D. Juan de la Cruz – A – Aracena  
D. José Tinoco – PP – Fuenteheridos  
D. Florentino Zabala – i – Sevilla

D. Sebastián Álvarez – PP – La Higuera  
D. Manuel Urzais – A – Lucena  
D. Sebastián García – Sevilla  
D. Ramiro Franco – Sevilla  
D. Bartolomé Álvarez – M – Castillejo  
D. Manuel Falcón – Río Tinto  
D. José Elías Serrano – Río Tinto  
D. Manuel Gil – Río Tinto  
D. Victoriano Pérez – Río Tinto  
D. Ramón Huerto – PP – Niebla  
D. Ramón Ortega – PP – Niebla  
D. Narciso Regidor – SA – Niebla  
D. Francisco Rodríguez – PP – Moguer  
D. Genero Maury – PP – Moguer  
D. Antonio Bravo – La Palma  
D. Manuel Maraver – La Palma  
D. Juan Díaz Pavón – La Palma  
D. Roque Llanes – La Palma  
D. Marcelo Domínguez – La Palma  
D. Eusebio Gómez – La Palma  
D. Agustín de Montes – La Palma  
D. Vicente Pérez – La Palma  
D. Felipe González – Niebla  
D. Jacobo Savona – Niebla  
D. Alejandro Huerto – Niebla  
D. Antonio Flores – Moguer  
D. Luis González La Madrid – Sevilla  
D. Emilio Ábalos – Niebla  
D. Bartolomé Guijarro – Niebla  
D. Fernando Rite – Niebla  
D. José Barrera – Sevilla  
D. Manuel Esperané – Sevilla  
D. Carlos Arpes – Paterna  
D. José Franco Pacheco – Almonaster  
D. Luis Monroy Millán – Palos  
D. Manuel Frisac Oliva – Palos  
D. Antonio Muñoz Romero – Palos  
D. Narciso Millán Pérez – Palos  
D. Tomás Pérez Cruzado – Palos  
D. José Joaquín Prieto – Palos  
D. Camilo Fernández Pérez – Palos  
D. Manuel Prieto Infante – Palos  
D. Antonio Pérez Lozano – Palos  
D. Francisco Pérez Coronel – Palos  
D. Francisco Fernández Pérez – Palos  
D. Juan Manuel Prieto Romero – Palos  
D. Eulogio Prieto Romero – Palos  
D. Juan Manuel López – Palos  
D. Manuel Rodríguez Falcón – Palos  
D. Leonardo Millan Pérez – Palos  
D. José Garrido – Moguer  
D. Francisco Caballero – Moguer  
D. Faustino Saens – Moguer  
D. Rodolfo Molines – Moguer  
D. Juan Laiva – Moguer  
D. Basilio Rodríguez – Moguer

D. Félix Aspiroz – I – Gibraleón  
D. Antonio González – I – Almonaster  
D. Trinidad Martínez – PP – Ayamonte  
D. Luciano Vázquez – A – Trigueros  
D. Trinidad Soleno – Ayamonte  
D. Valdo De Rivas – A – Córdoba  
D. Víctor Pardo – ML – Vigo  
D. Rodrigo Cáceres – Villanueva – C  
D. Manuel de Alcaraz – La Palma  
D. Gregorio Araya – A – Valverde  
D. José Garcés – PP – Ayamonte  
D. Manuel Garcés – Ayamonte  
D. Luis Páramo – Gibraleón  
D. Alberto Grosthe – I – Tharsis  
D. Juan Manuel Cerezo Gutiérrez – Palos  
D. Jose María Pérez García – Palos  
D. Pedro Rubio Serrano – Palos  
D. Juan Vázquez Macías – ALC – S. Bartol.  
D. Luis Galbán – Tharsis  
D. Francisco Llanos – Tharsis  
D. José Mirabent – Isla Cristina  
D. Miguel Mirabent – Isla Cristina  
D. Gregorio de la Mora – A – Valverde  
D. Vicente Guzmán – Sevilla  
D. Martín Artola – Sevilla  
D. Manuel de J Cortada – Bollullos  
D. Juan Prieto Díaz – Bollullos  
D. Aurelio Barrera – Portugal  
D. Wenceslao Barrera – Portugal  
D. Luis Zambrano – Portugal  
D. Eduardo Zambrano – Portugal  
D. Juan Zambrano – Portugal  
D. Juan Millares – Portugal  
D. Laureano Millares – Portugal  
D. Juan Durán – Portugal  
D. Natalio Jiménez – Portugal  
D. José Páramo – Portugal  
D. Francisco Moreno – Bollullos  
D. Rafael Moreno – Bollullos  
D. José María Castilla – Valverde  
D. Guillén de la Escosura – Moguer  
D. José Benigno de Torre – Moguer  
D. Joaquín Calvera Perades – Moguer  
D. Matías Martínez Martínez – Moguer  
D. Juan Custodio – Moguer  
D. Patricio García – Moguer  
D. Baldomero García – Moguer  
D. Juan Hernández– Pinzón – Moguer  
D. José González – Moguer  
D. Manuel Gómez – Moguer  
D. Domingo Pérez – Moguer  
D. Manuel Díaz – Moguer  
D. Pedro Mexodio – Moguer  
D. Ignacio Guerrero – Moguer  
D. Tomás Mendoza – Moguer  
D. Manuel de la Prada – Moguer

D. Santiago Moltó – Moguer  
 D. Antonio Cordero – Moguer  
 D. Francisco de la Prada – Moguer  
 D. Ricardo Garrido – Moguer  
 D. Fernando Dominguez – Moguer  
 D. Rafael Infante – Moguer  
 D. Laureano Rasco – Moguer  
 D. Francisco Maza – Moguer  
 D. Daniel F. de la Maza – Moguer  
 D. Manuel López – Moguer  
 D. Juan de Dios Villarejo – Moguer  
 D. Jose Manuel Camacho – Moguer  
 D. Isidoro Ruiz – Moguer  
 D. Manuel Berrones – Moguer  
 D. Remigio González – Moguer  
 D. Antonio Maury – Moguer  
 D. José Verdejo – Moguer  
 D. Manuel Núñez – Moguer  
 D. Jose Saens – Moguer  
 D. Rafael Almonte – Moguer  
 D. Ignacio Bayo – Moguer  
 D. Rafael Malado – Moguer  
 D. Santiago Abaitua – Moguer  
 D. Manuel Prieto – Moguer  
 D. Juan Márquez – Moguer  
 D. Dionisio Guerrero – Moguer  
 D. Valentín Jiménez de Tejada – Moguer  
 D. Manuel Rodríguez Collante – Moguer  
 D. Francisco Rodríguez – Moguer  
 D. Manuel José Redondo – Alosno  
 D. Liborio Hierro – Cordoba  
 D. Carlos Delgado – Ayamote  
 D. Antonio Martínez – M –  
 D. Juan Bautista Lancha – Zalamea  
 D. José María Delgado – CP – Bonares  
 Sr. Presidente Ayuntamiento – Cortelazor  
 D. José María Santiago – Sevilla  
 D. Rafael Romero – Sevilla  
 D. José Mesa – Sevilla  
 D. Eleuterio West – Rio Tinto  
 D. Antonio Márquez Bernal – Rio Tinto  
 D. José Varón Romero – Rio Tinto  
 D. Francisco West Gil – Rio Tinto  
 D. Manuel Sánchez Romero – Rio Tinto  
 D. Domingo Villatoro – Rio Tinto  
 D. Luís Domínguez – Bollullos  
 D. Manuel de la Lastra – La Palma  
 D. Cristóbal Carrasco – Bonares  
 D. Román Martínez – El Granado  
 D. Sebastián Urbano – Isla Cristina  
 D. Manuel West – Rio Tinto  
 D. Jose María Delgado – Rio Tinto  
 D. Julián Delgado – Berrocal  
 D. Manuel Berdejo – Moguer  
 D. Ruperto de Midio – Sevilla  
 D. Luís Montoto – Sevilla

D. Patricio Martínez – Moguer  
 D. Victoriano Fernel – Moguer  
 D. Ignacio Gómez – Moguer  
 D. Julián Rodríguez – Moguer  
 D. Pedro Ortega – Moguer  
 D. José Almansa – Moguer  
 D. José Cordero – Moguer  
 D. Manuel Gómez – Moguer  
 D. Manuel G. Veigo – Moguer  
 D. Andres Domínguez – Moguer  
 D. Antonio Redondo – Moguer  
 D. Jose Rodríguez – Moguer  
 D. Ángel García – Moguer  
 D. Salvador Madrid – Moguer  
 D. Bonifacio Jiménez – Moguer  
 D. José María López – Moguer  
 D. Juan Ortega – Moguer  
 D. E. Rodriguez – Moguer  
 D. Francisco Flores – Moguer  
 D. Juan Ramón de Burgos – Moguer  
 D. Francisco Saenz – Sevilla  
 D. Francisco Fernández – Ayamonte  
 D. Ricardo Carr – Rio Tinto  
 Sr. Alcalde de Alosno  
 Sr. Alcalde de S. Silvestre  
 D. Diego Blanco – Sevilla  
 D. Juan Cuellar – Sevilla  
 D. Justo Mora – Sevilla  
 D. Baldomero Hernández – Sevilla  
 D. José Marchena Colombo – Sevilla  
 D. Francisco de P. Álvarez – Sevilla  
 D. Jesús Alonso López – Rio Tinto  
 D. Gregorio Mora – Rio Tinto  
 D. José Iglesias Salas – Rio Tinto  
 D. Vicente Frontela – Rio Tinto  
 D. Juan Domínguez – Rio Tinto  
 D. Francisco Franco – Sevilla  
 D. Francisco Limón – Alosno  
 D. Juan Mateo – Alosno  
 D. Manuel Zarandiet – Cartaya  
 D. Narciso Vallejo – Rociana  
 D. Baldomero Vallejo – Rociana  
 D. Juan Santos – Rociana  
 D. Jose Vargas – Rociana  
 D. Ambrosio Núñez – Niebla  
 D. Manuel Rosy – Sevilla  
 D. Juan A Hernández – Sevilla  
 D. Luis Morenta – Rio Tinto  
 D. Pedro Gómez – Rio Tinto  
 D. Cesareo Delgado – Rio Tinto  
 D. José M. Bravo – Trigueros  
 D. José M. Muñoz – Trigueros  
 D. Francisco Álvarez – Sevilla  
 D. José Saenz – Sevilla  
 D. Vicente Bárcena – Rio Tinto  
 D. Manuel Cano – Sevilla

D. Carlos Schlatler – Sevilla  
 D. Antonio Jimeno – Sevilla  
 D. Eduardo Delgado – Rio Tinto  
 D. José Gómez – La Palma  
 D. José Vázquez – La Palma  
 D. Joaquín María Cepeda – La Palma  
 D. Juan Ramírez – La Palma  
 D. Agustín González – La Palma  
 D. Manuel Íñiguez – S. Juan Pto.  
 D. José Mora – Puebla G  
 D. Gervasio Gara – Rio Tinto  
 D. Mariano Verdugo – Gibraltor  
 D. Manuel Zarandieta – Cartaya  
 D. Nicolás Fernández – Moguer  
 D. Ricardo Recio – Moguer  
 D. Carlos Navarra – Barcelona  
 D. Antonio Oriala – Cartaya  
 D. Antonio Muñoz – Rio Tinto  
 D. Juan Pérez Macías – Rio Tinto  
 D. Juan Víctor Bolaños – Zalamea  
 D. Isaias Fatail Gil – Berrocal  
 D. José Álvarez – Isla Cristina  
 D. Manuel Moreno – La Palma  
 D. Narciso Navarro – Ayamonte  
 D. Rafael Salvatella – Sevilla  
 D. Ignacio Galindo – Sevilla  
 D. Benito Moro – Sevilla  
 D. Lázaro Pérez Ortiz – Aljaraque  
 D. Sebastián Grande – Encinasola  
 D. Neil Kenedy – Rio Tinto  
 D. Juan B. Pastor – Cartaya  
 D. José Zarco Bergara – Cádiz  
 D. Manuel Jiménez – Sevilla  
 D. Eduardo Ibarra – Sevilla  
 D. José Zambrano – Sevilla  
 D. Juan B. López – S. Juan Pto  
 D. Norberto Noguera – Aljaraque  
 D. Diego De Mier – Paterna  
 D. Antonio de F. Carmona – Lucena  
 D. José Sánchez – Lucena  
 D. Juan Pérez García – Palos  
 D. José Mantero – Valverde  
 D. Mariano Pérez – Valverde  
 D. Diego Pérez – Isla Cristina  
 D. Juan Martín – Isla Cristina  
 D. Jorge Wilhelxon – Sevilla  
 D. Emedio Serrano – Sevilla  
 D. Pedro Tapia – Isla Cristina  
 D. Ricardo García – Isla Cristina  
 D. Pedro Castilla – Zalamea  
 D. Miguel Vert – Rio Tinto  
 D. Bartolomé Rodríguez – I. Cristina  
 D. Rosendo Pérez – Palos  
 D. José Toro – S. Juan Pto.  
 D. Gonzalo Segovia – Sevilla  
 D. Laureano Zarandieta – Puebla G  
 D. Francisco Pérez – Puebla G  
 D. José Domínguez – Puebla G  
 D. Francisco Pérez – Puebla G  
 D. Alonso Pérez – Puebla G  
 D. Eduardo Pérez – Lucena  
 D. Antonio Pérez – Lucena  
 D. Francisco Espinosa – Sevilla  
 D. Eugenio García – La Palma  
 D. Práxedes Zarandieta – Isla Cristina  
 D. Eusebio Arias – Isla Cristina  
 D. José López – Isla Cristina  
 D. Ramón Zarandieta – Isla Cristina  
 D. José Mila – Isla Cristina  
 D. Román Pérez – Isla Cristina  
 D. Lorenzo Pascual – Isla Cristina  
 D. Eduardo Bón – Rio Tinto  
 D. Daniel Vázquez – Rio Tinto  
 D. Hilario Diaz – Rio Tinto  
 D. Juan Diez – Rio Tinto  
 D. Mendoza Sánchez – Rio Tinto  
 D. Vicente Muñoz – Rio Tinto  
 D. Juan Delgado – Rio Tinto  
 D. José María Pérez – Rio Tinto  
 D. Manuel Ruiz – Hinojos  
 D. Guillermo Anderson – Cádiz  
 D. Rafael Rodríguez – Moguer  
 D. Bernardo Gil – Sevilla  
 D. Jorge Norton – Puebla G  
 D. Fernando Rubio – Puebla G  
 D. José Montabina – Puebla G  
 D. Francisco Millán – Palos  
 D. Eduardo Pérez – Lucena  
 D. Antonio García – Almonaster  
 D. José Tejero – Almonaster  
 D. Manuel Bolaños – Almonaster  
 D. Manuel del Valle – Almonaster  
 D. Isabel Bolaños – Almonaster  
 D. Manuel Armiro – Cabeza Rubia  
 D. José Diaz Flores – Moguer  
 D. Francisco de P. Solis – Sanlúcar la M  
 D. Manuel Abien – Lepe  
 D. Adolfo Pantoja – Trigueros  
 D. Joaquín de Orejuela – Utrera  
 D. Manuel de la Portilla – Sevilla  
 D. Vicente Ferrer – Valverde  
 D. Manuel Márquez – Valverde  
 D. Anton Pérez – Lucena  
 D. José Sánchez – Lucena  
 D. Ricardo Arellano – Sevilla  
 D. Nicolás Franconetti – Sevilla  
 D. Francisco J. Moya – Sanlúcar

## APENDICE III

### Lista numérica de los señores socios honorarios

D. José Cárdenas – Director General de Instrucción Pública	– Madrid
Sr. Obispo de Córdoba	– Córdoba
D. José Arroyo – Ex Diputado a Cortes	– Lepe
Sr. Ministro de Fomento	– Madrid
Sr. Ministro de Marina	– Madrid
Sr. Arzobispo de Granada	– Granada
D. Francisco Romero Poblado – Ministro de Gobernación	– Madrid
Sr. Ministro de Guerra	– Madrid
Sr. Obispo de Salamanca	– Salamanca
Sr. Obispo de Orihuela	– Orihuela
Almirante DJG de Rubalcaba	– Madrid
D. Pedro Hernández Pinzón – Senador del Reino	– S. Juan Pto
D. Miguel Tenorio – Diputado a Cortes	– Madrid
D. Rafael R. Izquierdo – General de la Armada	– Madrid
Sr. Duque de Veragua	– Madrid
D. Cecilio Pujaron – General de la Armada	– S. Fernando
D. José de Montojo – General de la Armada	– Madrid
D. José Sánchez Arjona – Diputado a Cortes	– Madrid
D. Federico Lovaton – Mayor General Del DTº de Cádiz	– Cádiz
D. Saturnino Álvarez – Ministro de Gracia y Justicia	– Madrid
D. Vicente Rubio – Director del Instituto de Cádiz	– Cádiz
D. Eduardo Saavedra	– Madrid
D. Joaquín Cabrera Paredes – Arcipreste	– Moguer
D. Ricardo Villalba – Gobernador Civil	– Santander
D. Miguel Manjón – Contra-Almirante	– Madrid
D. Emilio Tenero – Capitán General de la Audiencia	– Sevilla
D. Eliseo Sanchís – General de Marina	– Madrid
D. José Velilla – escritor	– Sevilla
D. Juan de Dios Mora – Gobernador Civil	– Madrid
D. Cayetano Fernández – Magistrado	– Sevilla
D. Francisco Serrano – Duque de la Torre	– Madrid
D. J. Laffittle – Director del Journal du "Voltaire"	– París
Sr. Duque de Sesto – Mayordomo Mayor de Palacio	– Madrid
D. Guillermo Chacón – Vice Almirante	– Madrid
Sr. Obispo de Mondoñedo	– Mondoñedo
D. Carlos Ibañez – Director del Instituto Geográfico	– Madrid
Sr. Conde de Torreno – Presidente de las Cortes	– Madrid
D. Ramón Maria Remy – Vice-Almirante	– Madrid
D. Francisco Pavía – Vice-Almirante	– Madrid
D. M. Levey – Director de la Agencia Hava	– París
D. Memy y Colón – Catedrático	– Sevilla
Sr. Obispo de Málaga	– Málaga
D. José María Soroa – Contra-Almirante	– Madrid
D. Enrique Izquierdo – Capitán General	– Ferrol
D. Francisco R. Izquierdo – Vice-Almirante	– Madrid
Sr. Marqués de Novaliches	– Madrid
D. Roque Barcia	– Madrid
D. Evaristo de la Riva – Canónigo de la Catedral de Sevilla	– Sevilla
Sr. Jefe de la Biblioteca Colombina	– Sevilla
D. Guillermo Sumdheim	– Huelva
D. Luis Hernández-Pinzón – Vice-Almirante	– Cádiz

D. Antonio Romero Ortiz	- Madrid
D. Francisco García Camero – Dignidad de Dean	- Cadiz
D. José Polo de Bernabé – Contra-Almirante	- Cadiz
D. Manuel de la Peruela – Capitán General	- Cartagena
D. Ventura Ruiz Aguilera	- Madrid
D. Francisco Javier Camuño	- Madrid
D. Antonio López Muñoz	- Granada
D. Tomas R. Pinilla	- Madrid
D. Carlos Valcarcel – Contra-Almirante	- Madrid
Sr. Obispo de Jaén	- Jaén
D. Antonio Osorio – General de la Marina	- Madrid
D. Federico Enjuto – Presidente de la Audiencia	- Burgos
D. Ramón de Campoamor – escritor	- Madrid
D. Juan de Dios R Izquierdo – Vice-Almirante	- Madrid
D. Juan Eugenio Hartzenbusch	- Madrid
D. Francisco Cárdenas – Embajador de la Santa Sede	- Roma
D. Víctor Suárez – Comandante General	- Ferrol
D. Cipriano Segundo Montesino	- Madrid
D. Tomás Rodríguez Rubi	- Madrid
D. Arsenio Martín Campo	- Madrid
D. Gaspar Núñez de Arce	- Madrid
D. Manuel Laraña – Rector	- Sevilla
D. Bernardo M Hervas – Presidente de la Audiencia	- Sevilla
D. Eduardo Azquerino	- Madrid
Sr. Arzobispo de Sevilla	- Sevilla
D. Juan José Bueno	- Sevilla
D. Servando Arbolí – Capellan Mayor	- Sevilla
D. Pedro Antonio de Alarcón – escritor	- Madrid
Sr. Director del "Mercantil Sevillano"	- Sevilla
Sr. Marqués de la Garantía	- Sevilla
D. Manuel Pradier – Comisión Exploradora	- Cádiz
D. Antonio Pichardo – Director del Colegio de Sordo-mudos	- Vitoria
D. Juan Antonio Gallego – Director de la Escuela Normal	- Sevilla
D. Álvaro Gil Sanz	- Sevilla
D. Nicolás Gómez González	- Salamanca
D. Segismundo Moret	- Sevilla
D. Manuel de Burgos Bueno	- Madrid
D. Antonio Sánchez Pérez – Director de "La Unión"	- Moguer
D. Federico Martín – Marino	- Madrid
D. Pedro de Ambarede – Marino	- S. Fernando
Sr. Conde de Coello – Embajador	- S. Fernando
D. Manuel González Francés – Canónigo Magistral	- Italia
D. Mamés Esperabe – Rector de Universidad	- Córdoba
D. Eduardo Menot	- Salamanca
D. Pedro J Moreno Rodríguez	- Madrid
D. Leopoldo de Alba Salcedo	- Madrid
D. Francisco González Álvarez – Alcalde	- Sevilla
Sr. Conde de Ibarra – Diputado a Cortes	- Sevilla
D. Eduardo Chao	- Madrid
Sr. Embajador de la Santa Sede	- Roma
D. José de Ibarra – General de Marina	- Madrid
D. Manuel M Oliva – Diputado	- Madrid
Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica	- París
Sr. Director del Hospicio Provincial	- Sevilla
D. Francisco Morán – Contra-Almirante	- Madrid
D. Antonio Alcalde Valladares	- Madrid

Sr. Obispo de Tenerife	- Canarias
D. José de Cáceres – Fiscal de la Audiencia	- Barcelona
D. Luis Toro – Director del "Buñuelo"	- Madrid
Sr. Presidente de la Real Academia de la Historia	- Madrid
Sr. Obispo de Cádiz	- Cádiz
D. Jaime font	- Sevilla
D. Antonio Feny – Capitán de Fragata	- Madrid
D. Jacinto Aguado – Intendente de Distrito	- Sevilla
D. Manuel Ortega – Jefe de Estado Mayor	- Sevilla
D. Antonio Vázquez – Ingeniero	- Madrid
D. Patricio Montoyo – General de Marina	- Madrid
D. Antonio Feny Rivas – Ministro de Marina	- Madrid
D. E. Vicuña	- Madrid
D. José María Asensio	- Sevilla
D. Fernando Belmonte	- Sevilla
Sr. Obispo de Vitoria	- Vitoria
D. Jacobo Oreyno	- Madrid
D. Francisco María Llanos – Capitán del Puerto	- Cádiz
Sr. Obispo de Tuy	- Tuy
D. Rafael Feduchey – Capitán del Puerto	- Sevilla
Sr. Obispo de Oviedo	- Oviedo
D. Francisco Rodríguez Zapata	- Sevilla
D. Antonio Machado Núñez	- Sevilla
D. Ignacio Maner	- Madrid
D. Tomás de la Calzada	- Sevilla
D. Antonio María Vázquez	- Madrid
D. José María Ruiz García	- Sevilla
D. Antonio León	- Sevilla
D. Carlos Arzoy López – Corresponsal	- Cádiz
Sr. Marqués del Campo	- Madrid
D. Jorge Flores Roldán – Director del Hospital Militar	- Madrid
D. Narciso Suárez	- Sevilla

## INDICE DE ABREVIATURAS

C.B – Consignatario de buque	T.L – Tenedor de libros
P – Periodista	Im – Impresor
D.P – Diputado Provincial	Z – Zapatero
M – Médico	E.T – Esterero
C – Catedrático	P.L – Platero
G.C – Gobernador Civil	F. – Fotógrafo
V.E. – Vicario Eclesiástico	S.J – Secretario de Juzgado
B – Banquero	O.G – Oficial del Gobierno
Ma – Marino	Re – Relojero
S.D – Secretario de Diputación	B.M – Brigadier de Marina
D. I – Director de Instituto	D.C. – Director de colegio
R – Representante	V – Visitador
I – Ingeniero	Pi – Piloto
D.N – Director de la Normal	S – Sastre
C.P – Cura Parroco	M.L – Militar
P.A – Presidente de Ayuntamiento	G.M – Gobernador Militar
V.D – Vicepresidente Diputación	Cj – Cajero
P.R – Profesor	R.G – Registrador
P.P – Propietario	So – Sochantre
N – Notario	Cf – Confitero
S.G – Secretario de Gobierno	C.P – Carpintero
P.F – Promotor Fiscal    Fi – Fiscal	Cs – Cónsul
C.A – Concejal de Ayuntamiento	Ec – Escritor
J.R – Jefe de Rio Tinto	J – Juez
S.A – Secretario de Ayuntamiento	C.C. – Comandante Cañonero
J.T. – Jefe de Telégrafos	M.C. – Maestro Carpintero
AOP – Ayudante de Obras Públicas	C.G. – Comisario de Guerra
J.F. – Jeje de Fomento	R.M – Representante de Minas
F – Farmacéutico	EST – Estudiante
T.A. – Teniente de Alcalde	E.B – Escribano
ES – Escultor	M.O – Maestro de Obras
V.C – Vice Consul	S.P – Secretario del Puerto
C.G.C. – Capitán de la Guardia Civil	Pi – Pirotécnico
J.E – Jefe de Estadísticas	C.I – Comandante de Infantería
E – Empleado	J.C – Jefe de Carabineros
A.L – Administrador de Loterías	Ar – Arquitecto
A – Abogado	T.N – Teniente de navío
Co – Comerciante	O.M – Oficial de Marina
I.D – Industrial	
S/D – Se Desconoce	